

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE
SERVICIO PÚBLICO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LOS CONTENIDOS DE SERVICIO PÚBLICO

CÓDIGO 24411047



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A29F5A943BAAC A96BE81E48433045DE1

18-19

LOS CONTENIDOS DE SERVICIO PÚBLICO
CÓDIGO 24411047

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	LOS CONTENIDOS DE SERVICIO PÚBLICO
Código	24411047
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE SERVICIO PÚBLICO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

"Los Contenidos de Servicio Público" es una asignatura obligatoria del *Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público* por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Está organizada en dos bloques de contenidos: el primero centrado en la orientación de servicio público en la oferta comunicativa y, el segundo en la comunicación educativa, cultura y científica.

Se parte de un concepto de contenidos de servicio público en una doble vertiente: contenidos procedentes de los medios más convencionales y aquellos contenidos difundidos a través de los medios de comunicación en red. En una sociedad cada vez más digitalizada, a los medios de comunicación tradicionales –de carácter centralizado y vertical– les acompañan medios digitales de comunicación e información de carácter descentralizado y horizontal.

Los contenidos, en ambos escenarios, cumplen o deben cumplir, un servicio público que responda a las necesidades de las audiencias, de los ciudadanos. El contraste entre el contenido, desarrollado en entornos digitales de participación ciudadana, más espontáneo, disperso y versátil, con aquellos gestados desde los medios tradicionales, consideramos más estables, unidireccionales y, en muchos casos, dependientes del poder establecido, nos hace plantearnos la necesidad de complementariedad entre ambas fuentes.

Un documento clásico, el Informe MacBride, "Voces Múltiples, Un Solo Mundo", basado en la democratización de la comunicación, resume de manera excelente las debilidades y necesidades de la comunicación, Se demanda de los medios de comunicación la diversidad de contenidos y opiniones, así como, la necesidad de facilitar la participación activa de los ciudadanos en la generación de contenidos y el acceso a la información. Dice MacBride (1980: 233) que "el desarrollo de medios descentralizados y diversificados deberá proveer mayores oportunidades para la participación real y directa de la gente en los procesos de comunicación"

Como indica MacBride (1980), el desarrollo de nuevas formas de comunicación social, especialmente en la comunicación audiovisual, abre nuevas posibilidades de relación entre la educación y la comunicación. La educomunicación atiende la necesidad de enseñar a comunicarnos aprovechando las potencialidades que ofrece las relaciones e interacciones personales e implica aprender a enfrentarse a la información con sentido crítico y reflexivo, al mismo tiempo que resulta necesario aprender a comunicarse e interactuar a través de las



redes de comunicación digital. Además, la necesidad de gestionar la información en red de manera eficaz impone el desarrollado de competencias que permitan diseñar contenidos de servicio público de calidad educativa y cultural.

'Los Contenidos de Servicio Público' es una asignatura obligatoria del *Módulo Profesional IV (Organismos y comunicación de servicio público: contenidos e instituciones sociales)* del *Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público* por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Pertenece a la especialidad: *Análisis, diseño y asesoría en formatos y contenidos televisivos infantiles*. Es una asignatura obligatoria de 5 créditos ECTS que se impartirán en el segundo semestre.

<i>Módulo Profesional IV (Organismos y comunicación de servicio público: contenidos e instituciones sociales) –Segundo semestre. Asignaturas</i>	ECTS
Los contenidos de servicio público: <ul style="list-style-type: none"> La comunicación educativa, cultural y científica. La orientación de servicio público en la oferta comunicativa. 	Obligatoria 5 ECTS
Las instituciones de servicio público: <ul style="list-style-type: none"> Comunicación e información institucional La comunicación colectiva y ciudadana: el acceso a los medios de comunicación 	Obligatoria 5 ECTS

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Nivel de lectura y redacción acorde a las exigencias académicas de un postgrado.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SONIA MARIA SANTOVEÑA CASAL
ssantovena@edu.uned.es
91398-8843
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán ponerse en contacto con el Equipo Docente a través de los foros de debate para temas de interés general y del correo electrónico para temas de interés personal o individual. Además, podrá contactar por teléfono en el horario que se indica a continuación.

Sonia M^a Santoveña Casal

Horario de atención a los estudiantes: Miércoles de 10,00 a 14,00 horas.

Tfno.: 91 398 88 43 / ssantoveña@edu.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Analizar y desarrollar formatos comunicativos (televisivos, radiofónicos, transmediáticos) viables, integrando la fundamentación teórica de las disciplinas trabajadas en cada asignatura

CG3 - Diseñar contenidos audiovisuales utilizando lenguajes expresivos acordes a los objetivos educativos y de servicio público

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer las bases regulatorias del sector de las comunicaciones, relacionándolas con los conceptos de servicio público y comunicación audiovisual responsable

CE4 - Comprender y diferenciar los diferentes enfoques educativos que pueden aplicarse en comunicación de servicio público

CE19 - Identificar y evaluar contenidos audiovisuales y multimedia de servicio público

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Localizar, seleccionar, manejar y sintetizar información bibliográfica y webgráfica

CT2 - Manejarse en la plataforma virtual del máster participando activamente en la construcción de su conocimiento

CT3 - Trabajar en grupo, debatir en foros, realizar aulas virtuales y construir documentos colaborativos en wikis, entre otras actividades de aprendizaje



CT4 - Aplicar los principios éticos y deontológicos a la comunicación audiovisual de servicio público, incluyendo perspectivas de igualdad de género y atención a la discapacidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura tiene como objetivo que los estudiantes alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Delimitar el concepto de servicio público en sus ámbitos legales y/o deontológicos.
2. Identificar y reconocer contenidos mediáticos de servicio público.
3. Definir e identificar contenidos mediáticos educativos, culturales y científicos.
4. Asimilar diferentes concepciones y corrientes de educación mediática.
5. Establecer criterios para el desarrollo de contenidos de servicio público, educativos, culturales y científicos.

Las **competencias específicas** objeto de desarrollo de la asignatura son:

CE3 - Conocer las bases regulatorias del sector de las comunicaciones, relacionándolas con los conceptos de servicio público y comunicación audiovisual responsable

CE4 - Comprender y diferenciar los diferentes enfoques educativos que pueden aplicarse en comunicación de servicio público

CE19 - Identificar y evaluar contenidos audiovisuales y multimedia de servicio público

Además, comparte con otras asignaturas el desarrollo de las siguientes **competencias básicas y generales**, así como otras de carácter **transversal**.

Competencias básicas y generales

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2 - Analizar y desarrollar formatos comunicativos (televisivos, radiofónicos, transmediáticos, etc.) viables, integrando la fundamentación teórica de las disciplinas trabajadas en cada asignatura



CG3 - Diseñar contenidos audiovisuales utilizando lenguajes expresivos acordes a los objetivos educativos y de servicio público

Transversales

CT1 - Localizar, seleccionar, manejar y sintetizar información bibliográfica y webgráfica

CT2 - Manejarse en la plataforma virtual del máster participando activamente en la construcción de su conocimiento

CT3 - Trabajar en grupo, debatir en foros, realizar aulas virtuales y construir documentos colaborativos en wikis, entre otras actividades de aprendizaje

CT4 - Aplicar los principios éticos y deontológicos a la comunicación audiovisual de servicio público, incluyendo perspectivas de igualdad de género y atención a la discapacidad.

Se presenta a continuación la **correspondencia entre los contenidos, resultados de aprendizaje y competencias específicas**:

TEMAS	Resultados de aprendizaje	Competencias específicas
<p>Bloque temático 1: La orientación de servicio público en la oferta comunicativa</p> <ul style="list-style-type: none"> •El concepto de servicio público •Responsabilidad social de los medios de comunicación •Implicación y desvíos del servicio público en medios de comunicación •Educomunicación y educación en competencia mediática 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delimitar el concepto de servicio público en sus ámbitos legales y/o deontológicos. 2. Identificar y reconocer contenidos mediáticos de servicio público. 3. Definir e identificar contenidos mediáticos educativos, culturales y científicos. 4. Asimilar diferentes concepciones y corrientes de educación mediática. 	<p>CE3 - Conocer las bases regulatorias del sector de las comunicaciones, relacionándolas con los conceptos de servicio público y comunicación audiovisual responsable</p> <p>CE4 - Comprender y diferenciar los diferentes enfoques educativos que pueden aplicarse en comunicación de servicio público</p>



<p>Bloque temático 2: La comunicación educativa, cultural y científica</p> <ul style="list-style-type: none"> •Criterios para definir contenidos educativos, culturales y científicos •Teorías educativas y comunicación •Análisis y diseño de contenidos y formatos educativos y/o de servicio público 	<p>2. Identificar y reconocer contenidos mediáticos de servicio público.</p> <p>3. Definir e identificar contenidos mediáticos educativos, culturales y científicos.</p> <p>4. Asimilar diferentes concepciones y corrientes de educación mediática.</p> <p>5. Establecer criterios para el desarrollo de contenidos de servicio público, educativos, culturales y científicos.</p>	<p>CE4 - Comprender y diferenciar los diferentes enfoques educativos que pueden aplicarse en comunicación de servicio público</p> <p>CE19 - Identificar y evaluar contenidos audiovisuales y multimedia de servicio público</p>
---	---	---

CONTENIDOS

Bloque temático 1: La orientación de servicio público en la oferta comunicativa

- Tema 1. El concepto de servicio público
- Tema 2. Responsabilidad social de los medios de comunicación
- Tema 3. Implicación y desvíos del servicio público en medios de comunicación
- Tema 4. Comunicación audiovisual y buenas prácticas en la construcción del contenido en espacios públicos.

Bloque temático 2: La comunicación educativa, cultural y científica

- Tema 5. Educomunicación y educación en competencia mediática
- Tema 6. Criterios para definir contenidos educativos, culturales y científicos
- Tema 7. Teorías educativas y de la comunicación
- Tema 8. Análisis y diseño de contenidos y formatos educativos y/o de servicio público

METODOLOGÍA

La metodología seguida será la propia de la UNED caracterizada por impartirse en su totalidad a distancia y con el apoyo de diferentes recursos digitales. El alumnado dispondrá de un curso virtual con las herramientas necesarias para hacer efectiva la comunicación y la interacción (foro, correo electrónico,...) con el Equipo Docente y con otros estudiantes.

El proceso de enseñanza parte de un modelo social de aprendizaje, que integra en el desarrollo teórico las redes sociales que se utilizarán como herramienta de estudio y de



aprendizaje. Se pretende que el aprendizaje y uso de las diferentes entornos públicos de interacción y difusión de contenidos se realice de manera progresiva y relacionándolo con los conocimientos teóricos adquiridos a través de las diferentes lecturas y el análisis crítico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

La evaluación busca analizar el trabajo autónomo realizado por el estudiante, resultado de la reflexión y análisis de los contenidos de la asignatura y de su tratamiento en colaboración con el grupo-clase, por medio de la participación social en red. Además, se valorará el proceso de investigación y análisis reflexivo desarrollado por el estudiante.

La evaluación final de la asignatura se basará en los resultados obtenidos en dos actividades teórico-prácticas obligatorias.

Encontrará más información en el *Plan de trabajo de acceso a través del curso virtual*.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega Abril y mayo

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

La evaluación final de la asignatura estará formada por dos actividades de evaluación continua (PEC) de carácter obligatorio:

Actividad obligatoria 1: Debate y reflexión académica.

Actividad obligatoria 2. Trabajo de investigación.

Encontrará más información en el *Plan de trabajo de acceso a través del curso virtual*.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 40% la PEC 1 y 60% la PEC 2

Fecha aproximada de entrega Abril y mayo

Comentarios y observaciones



OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final será el resulta del cómputo: 40% la PEC 1 y 60% la PEC 2

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se sugiere la bibliografía básica indicada posteriormente; sin embargo, el estudiante podrá completar y/o seleccionar otros documentos que atiendan los contenidos de la materia:

Aguaded (Ed.) (2012) Alfabetización mediática en contextos múltiples. *Revista Comunicar* 38, XIX, <http://www.revistacomunicar.com/>

Aparici, R. Díez, A. Y Tucho, F (2007). *Manipulación y medios en la sociedad de la información*. Madrid: De la Torre.

Díaz Arias, R. (2013). Contenido jurídico del servicio público de la radiotelevisión en España las obligaciones de los operadores públicos y privados. Colección: Estudios de Comunicación. Madrid: Icono 14.

Sierra, F. (Coord.) (2012). *Ciudadanía, Tecnología y Cultura. Nodos conceptuales para pensar la nueva mediación digital*. Comunicación. Serie comunicología Latina. Barcelona: Gedisa.

Jenkins, H., Ford, S. y Green, J. (2013). *Spreadable media: creating value and meaning in a networked culture*. New York and London: New York University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788474328714

Título:UNA TELEVISIÓN PARA LA EDUCACIÓN (1ª)

Autor/es:García Matilla, Agustín ;

Editorial:GEDISA

ISBN(13):9788494028946

Título:CONTENIDO JURÍDICO DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA RADIOTELEVISIÓN EN ESPAÑA LAS OBLIGACIONES DE LOS OPERADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS (2013)

Autor/es:Díaz Arias, R. ;

Editorial:Madrid: Icono 14



- Aparici, R. (2010). *La construcción de la realidad en los medios de comunicación*. Madrid: UNED.
- Cafarell, C. (2007): *Hacia la Radiotelevisión Pública de los ciudadanos*. Madrid: Ediciones del Laberinto.
- García Mantilla (2005): Por una televisión de calidad en sintonía Multimedia. Por una televisión para la educación en sintonía multimedia. *Comunicar*, 25, 33-44.
- García Matilla, A, Callejo, J.C Y Walzer (2004): *Los niños y los jóvenes frente a las pantallas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. Barcelona: Anthropos.
- MacBride. S. y Co. (1980). El informe MacBride. Un mundo, muchas voces - Comunicación y sociedad, hoy y mañana. Informe completo. UNESCO.
- Martín-Barbero, J. (2002). *La Educación desde la comunicación*. Buenos Aires: Norma.
- Ramonet, I. (2002). *La post televisión*. Barcelona: Icaria.
- Richeri, g. (1983). *La televisión: entre servicio público y negocio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rodríguez Pastoriza, F. (2003): *Cultura y Televisión. Una Relación de Conflicto*. Madrid: Gedisa.
- Sánchez Ruiz, E. (2014). El Informe MacBride, cinco lustros después. *Revista Mexicana de Comunicación*.
- Valdés, S. (2008): *La televisión pública desde dentro*. Madrid: Fragua.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Esta asignatura dispone de un aula virtual con diferentes herramientas para la comunicación entre los alumnos y los profesores. A través de esta plataforma, se hará llegar a los estudiantes los contenidos de la asignatura que no estén disponibles en los manuales de lectura obligatoria. El alumnado dispondrá de los siguientes recursos de apoyo al estudio:

- 1. Guía de información general de la asignatura:** Información de acceso a través de la página web del máster donde se indican las líneas generales de la asignatura.
- 2. Plan de trabajo.** Disponible en el curso virtual en la plataforma ALF. Espacio de acceso exclusivo para los estudiantes de la asignatura. Se incluyen las orientaciones específicas y esenciales para realizar un adecuado enfrentamiento a la materia.
- 3. El aula virtual** será el espacio virtual básico donde se publicarán los materiales didácticos y complementarios multimedia.
- 4. Redes sociales y espacios de colaboración** en la esfera pública digital: Los estudiantes irán creando sus propios espacios.

IGUALDAD DE GÉNERO



En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

